DEPENDENCIA: SECRETARIA DE AGROPECUARIA Y MEDIO AMBIENTE

OBJETO: SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AGRONOMO PARA APOYO A LA ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA DE LA SECRETARÍA AGROPECUARIA Y MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA; PARA LA IMPLEMENTACIÓN EFICIENTE DE LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DEL PROYECTO: Servicio de Asistencia Técnica e Inclusión Productiva a Pequeños Productores Rurales y Apoyo a Proyectos de Reincorporación y Reintegración en el Municipio de Yondó Antioquia.

FECHA: 08 DE MARZO 2024

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

El Municipio de Yondó se caracteriza por contar con una gran extensión rural, con un área cercana a las 140 mil hectáreas destinadas o disponibles para la producción agropecuaria, lo que equivale al 78.4 % del total del territorio, teniendo como principales sectores productivos la ganadería (bovina y bufalina), palma de aceite, yuca, plátano, cereales (arroz y maíz), especies menores como la piscicultura, avicultura (gallinas ponedoras y pollos de engorde), porcicultura y ovino-caprinos entre otros, lo que significa una oportunidad fundamental para mejorar la dinámica productiva de la economía agraria del municipio.

Es importante resaltar que el sector agropecuario requiere de mayor atención en materia de mejoramientos para el desarrollo eficiente y sostenible en la productividad agropecuaria, ya que actualmente los sistemas del sector agrícola como palma de aceite, cacao, yuca, plátano, arroz, maíz entre otros; requieren seguir mejorando en el manejo agronómico y tecnológico para reducir las deficiencias de productividad a los que se enfrentan la mayor parte de los pequeños productores; gran parte de esta problemática obedece a falencias para la aplicación de conocimientos técnicos especializados en las diferentes actividades agropecuarias por factores como: las limitaciones de recursos económicos para la aplicación de técnicas y tecnologías, para acceder a un acompañamiento técnico y profesional integral en los procesos que se desarrollan en las diferentes unidades productivas, lo cual tiende a afectar la producción real y la calidad e inocuidad de los alimentos, el valor agregado que se puede generar por la transformación de la materia prima, provocando deficiencias en los procesos de transición hacia sistemas agroecológicos sostenibles, en la dotación de infraestructura productiva, el mercadeo apropiado de los bienes producidos o los mecanismos de capacitación empresarial hacen incidencia en la baja disposición de los productos, baja eficiencia en la productividad y baja competitividad de los procesos agropecuarios.

*** FORMATO CONTROLADO SIG MUNICIPIO DE YONDO ***

En este sentido se busca mediante el presente proyecto: "Servicio De Asistencia Técnica E Inclusión Productiva A Pequeños Productores Rurales Y Apoyo A Proyectos De Reincorporación Y Reintegración en el Municipio de Yondó Antioquia" generar herramientas que permitan mejorar, transformar y aumentar ingresos económicos sostenibles para el mantenimiento y mejoramiento de la cadena productiva de los diferentes sectores en el Municipio de Yondó Antioquia.

El Municipio de Yondó cuenta con gran extensión de territorio rural conformado por 64 veredas, la mayoría con vocación agropecuaria, dentro de las cuales se distribuyen los diferentes sectores agropecuarios y productivos de acuerdo a las características y condiciones de los suelos, agroecológicas y ambientales que presentan cada una de estas, sin embrago, el déficit de cobertura en la asistencia técnica y extensión rural agropecuaria, acompañado de los bajos recursos económicos con los que cuentan los pequeños productores, son los aspectos más relevantes que generan un atraso en el sector agropecuario, impidiendo el desarrollo socioeconómico de las familias rurales del municipio, las cuales están conformadas por una población aproximada de 9.534 personas, de las cuales una gran mayoría se están viendo afectadas y obligadas a desplazarse a los centros urbanos, generando un aumento del desempleo, aumento en los índices de pobreza, desigualdad social, desabastecimiento de los productos alimenticios y de consumo de la canasta familiar y otros factores sociales.

Así mismo brindar el servicio de asistencia técnica directa rural como lo establece LEY 607 DE 2000 con la contratación de un profesional Ingeniero Agrónomo que oriente y brinde herramientas enfocadas a la implementación y desarrollo de procesos técnicos adecuados y estrategias que ayuden a mejorar y potencializar los sistemas productivos agrícolas de mayor influencia en la economía campesina como cultivos permanentes (palma de aceite, cacao y plátano), transitorios (arroz yuca, maíz), etc. Con la implementación de técnicas y sistemas de producción sostenible que permitan a los productores mejorar parámetros productivos, que garantice mejorar sus ingresos económicos.

NOMBRE DEL PROYECTO	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA E INCLUSIÓN PRODUCTIVA A PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES Y APOYO A PROYECTOS DE REINCORPORACIÓN Y REINTEGRACIÓN EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA
CÓDIGO BPIN	2023 05893 0052
SECTOR	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
EJE PLAN DE DESARROLLO	EJE 4. PRODUCTIVIDAD Y EMPRENDIMIENTO
PROGRAMA	INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES

*** FORMATO CONTROLADO SIG MUNICIPIO DE YONDO ***

PRODUCTO	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores
META	300
INDICADOR	Pequeños productores rurales asistidos técnicamente

2. OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

OBJETO A CONTRATAR: SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AGRONOMO PARA APOYO A LA ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA DE LA SECRETARÍA AGROPECUARIA Y MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA; PARA LA IMPLEMENTACIÓN EFICIENTE DE LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DEL PROYECTO: Servicio de Asistencia Técnica e Inclusión Productiva a Pequeños Productores Rurales y Apoyo a Proyectos de Reincorporación y Reintegración en el Municipio de Yondó Antioquia.

ESPECIFICACIONES DEL OBJETO A CONTRATAR:

De acuerdo a la descripción del objeto a contratar, el mismo tiene el siguiente alcance, lo cual se traduce en obligaciones para EL CONTRATISTA:

1. Asistencia técnica a pequeños y medianos productores agropecuarios con cultivos permanentes y transitorios.
2. Fungir como enlace entre los productores de palma de aceite y Arroz, con la secretaría de agropecuaria y medio ambiente los procesos de asistencia técnica agropecuaria generando un diagnóstico de número de productores en el municipio.
3. Incentivar al productor agropecuario mediante el desarrollo de cuatro talleres en manejos de plagas y enfermedades, toma de muestra de suelos y nutrición a cultivos para el mejoramiento productivo.
4. Acompañamiento a población reincorporada y victima en general mediante asistencia técnica agropecuaria a cultivos implementados e iniciativas productivas por implementar.

*** FORMATO CONTROLADO SIG MUNICIPIO DE YONDO ***

5. Apoyo en la estructuración de informe para la prestación del servicio del Banco de Maquinaria Agrícola, cuantificando número de beneficiarios atendidos y hectáreas intervenidas.

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR: El contrato a celebrarse como resultado del Proceso de Selección que se adelante será de PRESTACIÓN DE SERVICIOS (DE APOYO A LA GESTIÓN.

AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS PARA SU EJECUCIÓN:

Para la ejecución del contrato, no se requiere ningún tipo de Autorización, permiso o Licencia para la ejecución del mismo.

DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO:

"El contrato a celebrarse no incluye actividades de diseño, ni construcción."

SUPERVISIÓN: SECRETARIA DE AGROPECUARIA Y MEDIO AMBIENTE.

LUGAR DE EJECUCIÓN: La ejecución del contrato deberá atenderse en el Municipio de Yondó Antioquia.

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN SU ELECCIÓN.

Teniendo en cuenta los fundamentos legales anteriormente expuestos y dando cumplimiento a las competencias municipales, la Administración Municipal de Yondó (Antioquia), ve oportuno y conveniente, contratar una Persona Natural o Jurídico, que demuestre experiencia o idoneidad como ingeniero agrónomo.

*** FORMATO CONTROLADO SIG MUNICIPIO DE YONDO ***

La modalidad de selección a utilizar corresponde a la descrita en el Decreto 1082 de 2015 – Contratos de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión o profesionales definidos como aquellos que se celebran para satisfacer las necesidades de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad; así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

Señala la norma ibídem que dichos contratos, pueden suscribirse por parte de la entidad estatal de manera directa, con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado la idoneidad o experiencia directamente relacionada con el área de que se trate, sin que sea necesario que haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto deberá dejar constancia escrita.

Ahora bien, el Decreto 1082 de 2015, establece que cuando se celebren Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión, no se requiere la elaboración del Acto Administrativo que justifique la celebración del mismo.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR
(a)	VALOR MENSUAL DE LOS HONORARIOS	(CUATRO MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE. ($4. 100.000)
(b)	PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (4) meses contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio.
(c= a x b)	VALOR DEL CONTRATO	DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($16.400.000.00).

NOTA 1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: El anterior valor se encuentra debidamente soportado con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	
NÚMERO:	SHM0000232
FECHA:	01 DE MARZO DE 2024
VALOR:	**$ 16.400.000.00**

*** FORMATO CONTROLADO SIG MUNICIPIO DE YONDO ***

	DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($16.400.000.00).
PROYECTO:	Asistencia técnica rural dirigida a pequeños productores en el municipio de Yondó Antioquia

NOTA 2. FORMA DE PAGO: Pagos por avances porcentuales de ejecución, previa presentación del informe de actividades, el informe de supervisión, acreditación del pago mensual de la seguridad social y demás requisitos conducentes para el pago.

NOTA 3: FECHA DE INICIO. Para determinar el inicio del plazo de ejecución del presente contrato se deberá tener en cuenta la última fecha de los documentos exigidos legalmente para la suscripción del Acta de Inicio: Vigencia de la Cobertura de la ARL, Registro Presupuestal y Aprobación de Póliza (si aplica). Deberá tenerse en cuenta además que la vigencia de la cobertura de la ARL inicia al día siguiente al registro del contrato en la ARL.

NOTA 4: FECHA DE FINALIZACIÓN. El contrato se ejecutará hasta la fecha señalada en el "PLAZO DE EJECUCIÓN" (fila B de la tabla), respetando en todo caso el "VALOR MENSUAL DEL CONTRATO ACORDE AL PERFIL" (Fila A de la tabla). Por consiguiente, los recursos del CDP que excedan el "valor del contrato" (Fila C de la tabla) se liberarán en favor del Municipio de Yondó. En caso que se presentarse discrepancia entre la fecha de finalización señalada en la minuta del contrato y la señalada en el acta de inicio, primará la estipulada en el contrato.

5. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE PARA LA ENTIDAD

Para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión la entidad estatal podrá contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el área de que se trate, sin que sea necesario que haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto deberá dejar constancia escrita.

6. TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN, Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO

En atención a lo previsto en el Documento CONPES 3714 de 2011, se ha determinado que, durante la ejecución del contrato a celebrar, pueden presentarse los siguientes Riesgos Previsibles, diferentes a las

*** FORMATO CONTROLADO SIG MUNICIPIO DE YONDO ***

Obligaciones Contingentes, los riesgos imprevisibles, los cubiertos con el Régimen de Garantías y los generados por malas prácticas, así:

TIPIFICACION Y ASIGNACION:

Riesgos Económicos*:** Son aquellos que se derivan del comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos, entre otros. ***Se asignan al CONTRATISTA.

Riesgos Sociales o Políticos: son aquellos que se derivan por cambios de las políticas gubernamentales que sean probables y previsibles, tales como cambios en la situación política, sistema de gobierno y cambio en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato. También suelen presentarse por fallas en la manera en que se relacionan entre sí, el Gobierno y la población, grupos de interés o la sociedad. Por ejemplo, los paros, huelgas, actos terroristas, etc. ***Se asignan a la ENTIDAD CONTRATANTE.***

Riesgos Operacionales: Son aquellos riesgos asociados a la operatividad del contrato. Entre estos encontramos: la posibilidad de que el monto de la inversión no sea el previsto para cumplir el objeto del contrato. También se presenta la extensión del plazo, cuando los contratos se realizan en tiempos distintos a los inicialmente programados por circunstancias no imputables a las partes. Adicionalmente, se presenta por la posibilidad de no obtención del objeto del contrato como consecuencia de la existencia de inadecuados procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos sin que los mismos sean imputables a las partes. Dichos riesgos hacen parte del riesgo operacional siempre y cuando no sean obligaciones de las partes y se materialicen durante la ejecución del contrato. En general *no son riesgos operacionales* las especificaciones de materiales o servicios incorrectos, fallas en el embalaje, manipulación, transporte o descarga del bien suministrado, insuficiencia en los proveedores, perdida o destrucción de los bienes a suministrar, daño, hurto o perdida de materiales o equipos para la ejecución del contrato, obtención o renovación de licencias o permisos, entre otros. ***Se asignan al CONTRATISTA.***

Riesgos Financieros: Este riesgo tiene dos componentes básicos: el riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidez, y el riesgo de las condiciones financieras. El primero se refiere a la dificultad de conseguir los recursos financieros, ya sea en el sector financiero o el mercado de capitales,

*** FORMATO CONTROLADO SIG MUNICIPIO DE YONDO ***

para lograr el objetivo del contrato. El segundo hace referencia a los términos financieros de dichos recursos, entre estos encontramos plazos, tasas, garantías, contragarantías, refinanciaciones entre otros. ***Se asignan al CONTRATISTA.***

Riesgos Regulatorios*:* Son los posibles cambios regulatorios o reglamentarios que, siendo previsibles, afecten el equilibrio contractual. Por ejemplo, cambios en las tarifas, mercados regulados, cambios en los regímenes especiales (regalías, pensional), designación de zonas francas, planes de ordenamiento territorial, expedición de normas de carácter técnico o de calidad, entre otros. ***Se asignan a la ENTIDAD CONTRATANTE.***

Riesgos de la Naturaleza: Son los eventos causados por la naturaleza sin la intervención o voluntad del hombre, que, aunque pueden ser previsibles por su frecuencia o diagnóstico están fuera del control de las partes.se refieren a los hechos de la naturaleza que puedan tener un impacto sobre la ejecución del contrato, por ejemplo, los temblores, inundaciones, lluvias, sequias, entre otros, siempre y cuando los mismos puedan preverse. ***Se asignan a EL CONTRATISTA.***

ESTIMACION

Para la estimación de los Riesgos Previsibles del Contrato a Celebrar, se utilizó la Metodología puesta a disposición de las Entidades por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, cuyo resultado se anexa en documento adicional que hace parte de los Estudios Previos.

7. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS DESTINADAS A AMPARAR LOS PERJUICIOS DE NATURALEZA CONTRACTUAL O EXTRACONTRACTUAL, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL OFRECIMIENTO O DEL CONTRATO SEGÚN EL CASO

El Municipio de Yondó (Antioquia), ha determinado no recurrir a la constitución de garantías, teniendo en cuenta que los pagos a realizar al Contratista se encuentran supeditados a la presentación de informe de gestión y supervisión que den cuenta del cumplimiento del objeto contractual.

Adicionalmente, deberá incluirse dentro de los Contratos la ***Cláusula de Indemnidad***, conforme a la cual se pacte la obligación del contratista de mantener libre al Municipio de Yondó (Antioquia) de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes

*** FORMATO CONTROLADO SIG MUNICIPIO DE YONDO ***

8. APLICACIÓN DE UN ACUERDO INTERNACION O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO

El Proceso de Selección a Iniciarse y el Contrato a Celebrarse, no se encuentran específicamente cobijados por Acuerdo Internacional o Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano.

ELABORÓ:

MARTHA RUTH SEGURA URIBE

Secretaria Agropecuaria y Medio Ambiente

*** FORMATO CONTROLADO SIG MUNICIPIO DE YONDO ***